

## INFORME DEL PRESIDENTE

Guayaquil, 12 de Marzo de 2.004

Señores accionistas de  
NADICORP S.A.  
Presentes.

De mis consideraciones:

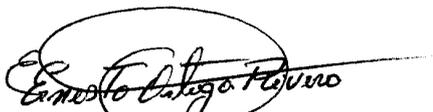
Con el fin de que la Junta General Ordinaria cumpla con su cometido y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías que fija las obligaciones de los Administradores, como Presidente de NADICORP S.A. pongo a vuestra consideración el presente informe económico y administrativo de mi representada, durante el Ejercicio Fiscal del año 2.003

**ECONÓMICO:** Es de vuestro conocimiento que en el año 2.003 no desarrollamos actividad alguna, con ausencia total de ingresos, lo que me impide mayor extensión en mis comentarios.

**ADMINISTRATIVO:** Para mantener la vigencia de la compañía se cumplió oportunamente con todas las exigencias informativas que dispone la Ley de Compañías y el **Servicio de Rentas Internas**, y se cuidó de mantener actualizados los Libros de Actas de Junta General y de Acciones y Accionistas.

Finalmente, en mi relativa labor, estimo haber cumplido con las obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales de NADICORP S.A. me imponen

De ustedes, atentamente

  
Ernesto Ortega R.  
Presidente